

AÑO 1959

Expediente núm.



249763

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Don Joaquín RODAS Saurina, de nacionalidad
española, domiciliado en CARRER VICHONA DE BARNES - Gerona -
calle de Sr. Jacinto Verdagué, 13, núm.

por:

"UNA MÁQUINA PARA ESCRIBIR FIRMAS"

Nº 15273

Agente Sr. **MODESTO POLO**

249768



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Joaquín RODAS Saurina, de nacionalidad española, residente en SANTA COLOMA DE FARRIES (Gerona), Mn. Jacinto Verdaguer, 13,

por:

“UNA MAQUINA PARA TRITURAR PIÑAS”

====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una máquina de triturar piñas a fin de extraer los piñones con gran facilidad y rendimiento, ya que el número de piñas que pueden triturarse en un tiempo mínimo, es elevado y la carga y descarga de la máquina es continua, por lo que no existen tiempos muertos en las operaciones correspondientes a estos menesteres.



10 Consiste, en esencia la invención en un disco rotatorio dotado de dientes en toda su superficie, y que queda situado ante una plancha inclinada con respecto al plano del disco, en la que también existen dientes dispuestos análogamente. Al girar el disco, las piñas introducidas entre ambas piezas, se trituran por la acción de los dientes de que están provistas ambas piezas.

15 Por el aludido objeto, se solicita la correspondiente patente de invención conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente su derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y posesiones.

20 A continuación se hará una detallada descripción de la aludida máquina, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:

En la fig. 1: esquema en alzado de los elementos principales de la máquina.

25 En la fig. 2: perspectiva del detalle de la parte principal de la máquina.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina trituradora de piñas preconizada está constituida por un disco (1) vertical, montado sobre un eje (2) que gira sobre un cojinete (3) y que en las inmediaciones del citado disco, tiene solidario un engranaje (4), presentando en el extremo contrario al cojinete, un volante (5) regulador de giro y almacenador de energía.

35 El engranaje (4) del eje del disco, está acoplado a otra rueda dentada de menor diámetro (6) montada en el extremo de un eje (7) que gira sobre cojinetes (8) y que por su extremo libre está acoplado a un motor o cualquier elemento productor de energía.



40 Ante el disco (1) y formando con su plano un ángulo agudo, se ha colocado una plancha fija (9), de forma que la abertura mayor queda hacia la región superior.

45 Tanto el disco como la plancha fija, tienen en sus caras que quedan opuestas entre sí, una serie de dientes o pernos (10) repartidos regularmente por toda la superficie de ambas piezas, quedando éstas por tanto erizadas de dientes.

50 El borde lateral del disco, queda cerrado por una cubierta (11) unida a la plancha fija (9) formando la superficie lateral de un cilindro oblicuo, habiéndose previsto en esta chapa de cierre, una ventana superior (12) para la carga de la máquina y otra inferior (13) para la descarga de las piñas trituradas y los piñones desprendidos.

55 Organizada de esta forma la máquina, el eje (7) hace girar a su rueda dentada (6) la cual por engranar con la (4) montada sobre el eje (2), transmite el movimiento de giro debidamente reducido al disco (1), mantenida esta velocidad y regularidad del giro por el volante (5).

60 Por la ventana superior (12) se carga la máquina de piñas que al entrar en el interior, encuentran primeramente espacio suficiente para caber enteras entre los dientes del disco y la plancha inclinada (9) pero, por efecto del giro del disco, son arrastradas hacia abajo, donde el espacio entre dientes es menor, con lo que rápidamente se van triturando y rompiendo hasta llegar a quedar en la región inferior donde el espacio entre dientes es mínimo, lugar donde quedan totalmente trituradas y separados los piñones, sin que éstos lleguen a sufrir daño, ya que los espacios entre dientes son suficientemente grandes para que pasen entre ellos sin ser machacados.

65



249768

70

Por la ventana inferior se recogen los piñones mezclados con los trozos de piña, siendo esta descarga continua, ya que no puede salir nada sin haber sido triturado convenientemente por actuar a un tiempo como criba, por lo tanto la carga y descarga de la máquina es continua sin necesidad de parar la máquina para efectuar estas operaciones, suprimiendo totalmente los tiempos muertos.

75

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

80

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

85

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

90

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.



95 1ª.- Máquina de triturar piñas, caracterizada por comprender un disco giratorio sobre un eje que atraviesa su centro, en el que se han montado unos engranajes reductores para recibir el movimiento de otro eje acoplado a un motor habiéndose previsto ante este disco, una plancha fija, situada de manera tal que su plano forma con el del disco un ángulo agudo, con su máxima abertura hacia la región superior.

100 2ª.- Máquina de triturar piñas, según reivindicación primera, caracterizada por establecerse sobre las superficies enfrentadas oblicuamente del disco y plancha fija, una pluralidad de dientes o pernos regularmente distribuidos en toda su respectiva extensión.

110 3ª.- Máquina de triturar piñas, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto una cubierta que cierra a modo de caja el conjunto de superficies dentadas, presentando dicha caja una ventana superior de carga y otra inferior por la que se dá salida a los productos tratados.

115 4ª.- Máquina de triturar piñas, según las reivindicaciones que anteceden, caracterizada porque el eje solidario del citado disco está dotado en su extremo de un volante regulador del movimiento de giro.

5ª.- "UNA MAQUINA PARA TRITURAR PIÑAS".

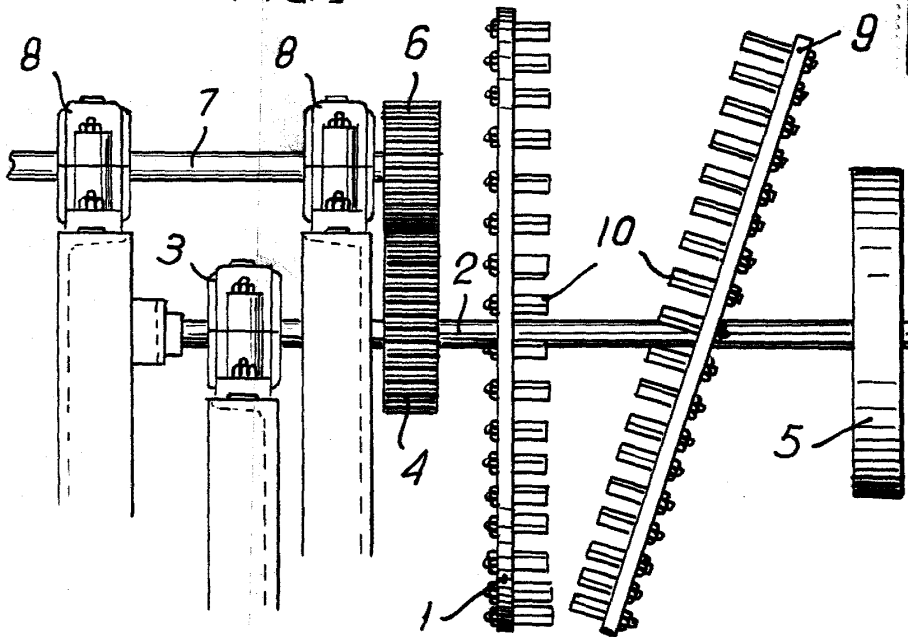
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 1 de Junio de 1959
Por autorización del interesado

Modesto Polo

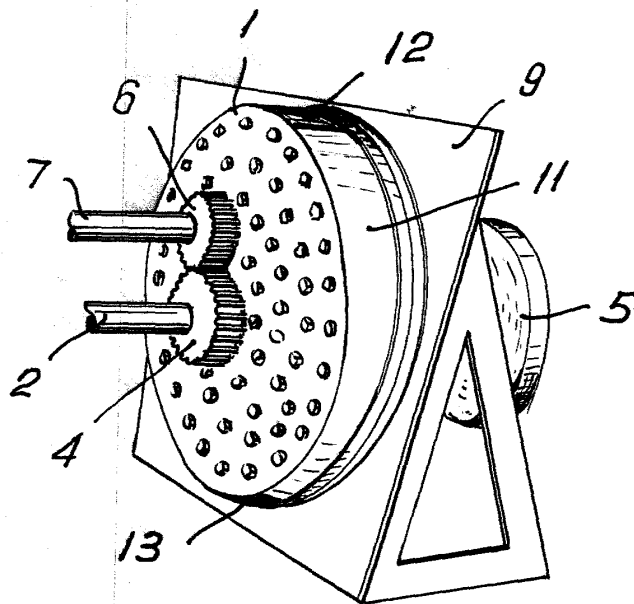


FIG. 1



2 1976 8

FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

Madrid. 1 JUN 1959

Modesto Polo

[Handwritten signature]